



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 581-25

Expte. N° 550-25 ECO UNSA

Salta, 24 OCT 2025

Visto: La nota presentada por el Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar René Maigua, mediante la cual eleva la propuesta de designación de representantes de esta Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, conforme lo establecido en la Resolución CS N° 351/12 modificatoria de la Resolución CS N° 307/2002; y,

Considerando:

Que mediante Res. CS 307/2002 y su modificatoria Res. CS 351/12 se instituyó el Consejo de Extensión Universitaria en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, estableciendo su forma de integración, misión y funciones.

Que resulta necesario asegurar la representación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en dicho órgano, a fin de participar activamente en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades de extensión universitaria.

Que el Esp. Oscar René Maigua, Secretario de Investigación y Extensión como así también la Lic. Natalia Sánchez Pernas, Coordinadora de Extensión, reúnen los antecedentes académicos, experiencia profesional e idoneidad requeridos para desempeñar dichas funciones en representación de esta Unidad Académica.

Que la designación no implicará una erogación adicional y se extenderá por el período de dos (2) años.

Que la Decana de la Facultad, Lic. Teodelina Zuviría, a fs. 9, manifiesta estar en un todo de acuerdo con la propuesta.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2025 celebrada de manera presencial el día 14.10.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Tener por designados como representantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta a los docentes que a continuación se enuncian:

Titular	Esp. Oscar René Maigua	DNI: 23.089.840
Suplente	Lic. Natalia Sánchez Pernas	DNI: 35.282.495





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 581-25
Expte. N° 550-25 ECO UNSA

ARTICULO 2°- Tener por fijado el período de representación de ambos docentes, por el término de dos (2) años, desde la fecha de su toma de posesión y/o hasta la designación de nuevos representantes.

ARTICULO 3°- Hágase saber a los interesados, a las autoridades de la Facultad y a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

Melg


CP/IL FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.